

## REGLAS OFICIALES DEL SORTEO

### SORTEO “CON UAGM PA’L CHOLI”: EXCLUSIVO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANA G. MÉNDEZ

**SORTEO:** El concurso “**Con UAGM pal Choli**” auspiciado por la Universidad Ana G. Méndez (UAGM) comienza el 12 de junio y termina el 1 de septiembre a las 11:59 pm. El sorteo constará de dos fases una a ser completada el 24 de julio y otra a ser completada el 27 de agosto de 2025.

**ELIGIBILIDAD:** Es elegible para participar: personas de 18 años o más, residente en Puerto Rico. Si el ganador es una persona menor de dieciocho (18) años de edad que no está legalmente emancipado, el premio será adjudicado a uno de los padres con patria potestad, o al tutor legal en beneficio del menor. El padre o madre con patria potestad, o el tutor legal, deberán presentar evidencia de la relación con el menor, identificación con foto expedida por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o una de sus agencias o departamentos y copia de la misma, además tendrá que firmar un documento de Autorización y Relevó. Sorteo es para estudiantes activos de la Universidad Ana G. Méndez

**No podrán ser elegibles como ganadores y/o ganadores alternos:** empleados y familiares hasta el segundo grado de afinidad y/o cuarto de consanguinidad de empleados de UAGM y sus instituciones, sus agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones. Estarán exceptuados de esta exclusión los hijos de asociados que son estudiantes activos, a tiempo completo de alguna de las instituciones de UAGM, con excepción de los hijos de empleados de las áreas de Mercadeo y Relaciones Públicas y de la Oficina del Presidente de UAGM, así como aquellos estudiantes que a su vez también son empleados o contratistas de UAGM.

UAGM se reserva el derecho de determinar la validez de las participaciones sometidas y de rechazarlas si no cumplen con los requisitos y/o criterios de elegibilidad del sorteo.

#### PREMIOS:

##### Fase 1: 12 de junio al 24 de julio de 2025

- 30 boletos divididos en 10 boletos por función para ser repartidos a quince (15) ganadores que asistirán con un acompañante a la Suite de la Universidad Ana G. Méndez en el **concierto de Bad Bunny a llevarse a cabo los días 1, 2 y 3 de agosto de 2025** en el Coliseo de Puerto Rico.

## **Fase 2: 15 de agosto al 3 de septiembre de 2025**

- 30 boletos divididos en 10 boletos por función para ser repartidos a quince (15) ganadores que asistirán con un acompañante a la Suite de la Universidad Ana G. Méndez en el **concierto de Bad Bunny a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2025** en el Coliseo de Puerto Rico.

**CÓMO PARTICIPAR:** Nada que comprar para participar. Los interesados en participar deberán:

## **Fase 1: 12 de junio al 24 de julio de 2025**

Hacer scan del QR Code con formulario de sorteo que estará disponible en las Graduaciones de UAGM o acceder a *landing page* del concurso que será anunciado por la UAGM en sus redes sociales de Facebook e Instagram y en promociones especiales.

1. Registrarse en el formulario de participación [conuagmpalcholi.com](http://conuagmpalcholi.com) del sorteo colocando su información de contacto.
2. Ganadores serán seleccionados de manera aleatoria

## **Fase 2: 15 de agosto al 3 de septiembre de 2025**

Hacer scan del QR Code con formulario de sorteo que estará disponible en los Recintos y Centros Universitarios de la UAGM o acceder a *landing page* del concurso que será anunciado por la UAGM en sus redes sociales de Facebook e Instagram y en promociones especiales.

3. Registrarse en el formulario de participación [conuagmpalcholi.com](http://conuagmpalcholi.com) del sorteo colocando su información de contacto.
4. Ganadores serán seleccionados de manera aleatoria

## **GANADOR:**

Fase 1: El ganador será anunciado el 28 de junio de 2025, a través de las redes sociales de UAGM. También, el ganador será llamado por teléfono.

Fase 2: El ganador será anunciado el 17 de agosto de 2025, a través de las redes sociales de UAGM. También, el ganador será llamado por teléfono.

El premio será entregado únicamente a la persona que haya resultado ganadora o a uno de sus padres con patria potestad o tutor, y cuyo nombre aparezca como estudiante

activo de UAGM. Personal de UAGM verificará que la persona ganadora cumpla con todos los requisitos de estas reglas.

El premio se entregará en las Oficinas de Mercadeo de UAGM, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. En caso de que el ganador no reclame su premio durante los días establecidos, el promotor pasará a seleccionar un ganador alternativo, según el orden establecido. El ganador deberá presentar una identificación oficial vigente con foto que le permita evidenciar ser la persona ganadora (ie. Pasaporte o licencia de conducir).

**ACEPTACIÓN DEL PREMIO:** Se le entregará el premio libre de todo impuesto y/o arbitrios. El premio será intransferible y no se permite cambio por dinero en efectivo del Premio. Toda y cualquier obligación de los auspiciadores del Sorteo para con el ganador de un premio cesará y quedará totalmente satisfecha al momento del consumo o la entrega del premio. Todo ganador que reclame un premio deberá firmar un acuerdo de aceptación de premio y relevo total de responsabilidad y garantía como condición para recibir el premio.

**PUBLICIDAD:** La participación en este sorteo y la aceptación del premio constituirán la autorización para que UAGM y sus agencias de publicidad puedan utilizar el nombre, la voz y/o fotografía del ganador en anuncios por cualquier medio publicitario, tanto digital como tradicional, sin compensación adicional alguna.

**CONDICIONES:** De ser necesario un cambio en las reglas, condiciones o premios anunciados debido a circunstancias fuera de control de UAGM previo a aprobación del DACO, tal variación será informada oportunamente. Este sorteo está sujeto a las leyes locales y federales aplicables.

**PROMOTOR:** Para información relacionada con el sorteo puede comunicarse directamente a la Oficina de Mercadeo de la Universidad Ana G. Méndez (UAGM) al (787) 751-0178 ext 7396. UAGM se reserva el derecho a solicitar identificación razonable para divulgar cualquier información relativa al sorteo.

Las reglas del sorteo se publicarán durante la vigencia del mismo en: <https://bit.ly/sorteoveranosinti>

Este sorteo es auspiciado por el Sistema Universitario Ana G. Méndez con sus oficinas centrales ubicadas en Ave. Ana G. Méndez, Carr. 176, Km. 0.3, Cupey, PR 00928 y con dirección postal PO Box 21345 San Juan, PR 00928-1345, teléfono (787) 751-0178.

REV.6/9/2025